



MARÍA DOLORES ARENAS GORDILLO, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que en el punto 7.3. del orden del día de la sesión de 31 de enero de 2024, (acta pendiente de aprobación), la Comisión de Postgrado acordó aprobar la modificación de la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad queda compuesta por los/as siguientes integrantes:

- Comisión Académica:
 - Directora: D^a. Eva María Valero Blanco
 - Coordinadora: D^a. Blanca Escudero López
 - Coordinadora: D^a. María de los Ángeles Ortega De La Torre
 - Coordinadora: D^a. Bárbara María Rincón Llorente
 - Coordinadora: D^a. María Rocío Caridad Rodríguez Arcos
 - Responsable de Calidad: D. José Manuel Monje Moreno
- Representante del estudiantado: D. Eduardo Nieto Candil (Delegado del primer curso)
- Representante de egresados/as: D^a. Verónica Romero Gil (Egresada del Master MAB. Universidad de Córdoba)

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	+VSWNZdMUWxaN8USuYgEnA==	Fecha	14/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Dolores Arenas Gordillo		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/+VSWNZdMUWxaN8USuYgEnA==	Página	1/1

